

DILIGENCIA: Advertido error material en el texto del ejercicio práctico publicado el día 16-12-2022 para la selección de veintiséis plazas de funcionarias/os de carrera de la Diputación Provincial de Jaén y sus organismos autónomos, pertenecientes al grupo C, subgrupo 1, escala administrativa general, subescala administrativa/o, mediante el sistema de oposición libre, publicado el día 16 de diciembre de 2022, se corrige el mismo y quedando éste como sigue:

SUPUESTO

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Torre Alta, acaba de tomar posesión. El nuevo Alcalde del municipio tiene muchos proyectos para ejecutar en su pueblo, pero también tiene muchas dudas sobre la forma de hacerlo y tramitar los proyectos. El Alcalde es un hombre muy responsable y le gusta hacer bien las cosas, y tiene fama de meticulado entre sus vecinos.

El Sr. Alcalde decide asesorarse a través del Sr. Secretario del Ayuntamiento, pero el mismo, se encuentra en su domicilio, por tener síntomas de Covid 19.

Le corría mucha prisa resolver las dudas que tenía para poder iniciar varios proyectos de forma inmediata, planificar el próximo ejercicio y quería conocer, con carácter previo, los ingresos y gastos del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde de Torre Alta sabía que en su municipio no existían ordenanzas fiscales aprobadas y que el presupuesto estaba prorrogado.

Quería conocer la forma de subir los ingresos y cómo aprobar un nuevo presupuesto. Igualmente le preocupa la mecánica de cómo se realiza el presupuesto del Ayuntamiento y la forma de modificarlo para poder realizar gastos en lo no previsto cuando se realizó el mismo.

Estas y otras cuestiones son lo que preocupan al Sr. Alcalde, por lo que decide realizar una reunión sin esperar al Sr. Secretario, con los administrativos de los negociados que existían en el Ayuntamiento, por ello los cita para el día 30 de Septiembre de 2022 a las 10:30 de la mañana, para que le contestaran diversas preguntas para poder ver la viabilidad y los trámites que tiene que realizar para la ejecución de los distintos proyectos que quiere iniciar, pero cumpliendo con la normativa vigente.

Uno de los primeros proyectos del Sr. Alcalde, es que el Ayuntamiento de Torre Alta adquiera un proyector de películas para un programa de la concejalía de Cultura denominado, "Cine de Verano en la Calle" y con ello, que los vecinos del municipio se beneficien de los precios bajos y de películas actuales. Actividad que se está realizando

en otros municipios y que el Sr. Alcalde ha tenido conocimiento de que ha gustado mucho a los vecinos.

Después de consultar el mercado y obtener varios presupuestos del proyector, el Ayuntamiento de Torre Alta analiza si tiene de crédito disponible. Consultado el presupuesto de la Corporación, existe una partida presupuestaria donde tendría cabida este tipo de gasto y que asciende a 70.000,00 €, ascendiendo el precio del proyector a 12.000,00 € IVA excluido.

Al respecto, el Sr. Alcalde plantea una serie de cuestiones al administrativo de contratación para la adquisición del material referido.

A su vez, el Ayuntamiento de Torre Alta, dentro del “Programa Cine de Verano en la Calle”, publica las bases de una convocatoria de subvenciones destinada a fomentar la actividad cultural entre los vecinos del municipio, y siendo las posibles beneficiarias las asociaciones culturales del municipio.

Las Bases de la convocatoria se publicaron en el BOP correspondiente, quedando abierto el plazo de presentación de solicitudes. Las destinatarias de la convocatoria quedan sujetas al cumplimiento de los requisitos establecidos, tanto en la legislación vigente como en las bases. Entre la documentación requerida, deben aportar el programa de la actividad, junto con un plan financiero que cada interesada deberá adjuntar, así como una declaración responsable de encontrarse al corriente de pagos con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

La resolución de concesión declarando las beneficiarias de subvenciones dictadas por el Concejal de Cultura de la Corporación Local, que actúa por delegación del Alcalde, comienza a desplegar sus efectos el 5 de octubre de 2022.

En las Bases reguladoras de esta línea de subvenciones, se dispone que en lo establecido en ellas y a efectos de procedimiento general y recursos, se somete al régimen establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

El Sr. Alcalde pretende la reducción de determinados servicios que considera no esenciales y quiere conocer con más profundidad cómo se financia el Ayuntamiento y los trámites que tiene que realizar para incrementar los ingresos y cómo puede iniciar las modificaciones presupuestarias para realizar gastos no previstos o sin consignación presupuestaria suficiente, motivos por el cual le realiza determinadas preguntas al personal administrativo de intervención y de recaudación.

En resumen, el Sr. Alcalde acaba realizando muchas preguntas al personal administrativo del Ayuntamiento que les son resueltas, por lo que el Sr. Alcalde **le agradece la asistencia a la reunión y le felicita por el alto nivel de conocimientos mostrado**, que le ha ayudado a despejar sus dudas, lo que le permitirá realizar muchos proyectos beneficiosos para los vecinos de Torre Alta.

CUESTIONES PLANTEADAS

1. ¿Cuál es la calificación jurídica del contrato que plantea el Alcalde según la Ley 9/2017?

- a) contrato de servicios exteriores.
- b) contrato de servicios.
- c) contrato de suministro.
- d) contrato de menor de servicios.

2. El Alcalde pregunta ¿Cuál es la duración máxima de los contratos menores según la Ley 9/2017?

- a) la que determinen las partes contratantes.
- b) nueve meses.
- c) un año.
- d) quince meses, incluyendo una prórroga.

3. Otra cuestión que plantea el Alcalde es que cuántas prórrogas pueden celebrarse en el contrato que se plantea:

- a) una.
- b) dos.
- c) las que determinen las partes.
- d) ninguna es correcta.

4. Otra duda que tiene el Alcalde del Ayuntamiento de Torre Alta es, ¿cada cuánto tiempo deben publicarse en el perfil del contratante este tipo de contratos?

- a) los contratos menores no deben publicarse.
- b) trimestralmente.
- c) semestralmente.
- d) anualmente.

5. El Alcalde plantea que especialidades tienen que llevarse a cabo en el expediente de contratación para la adquisición del proyector de películas.

- a) informe del órgano de contratación justificando motivadamente la necesidad del contrato y de que no se altera el objeto del contrato con el fin de evitar los umbrales de los contratos menores.
- b) solo precisa informe del adjudicatario.
- c) informe del interventor motivando la no alteración del objeto del contrato con el fin de evitar los umbrales de los contratos menores.

d) La respuestas a) y c) son correctas.

6. El Alcalde necesita conocer qué tipo de procedimiento de adjudicación puede seguirse en la compra del proyector, según el art. 131.3 de la Ley 9/2017.

- a) se podrá adjudicar directamente.
- b) subasta.
- c) concurso.
- d) por el procedimiento abierto.

7. Además de los requisitos señalados en la cuestión 5, ¿qué otros documentos deben incorporarse al expediente de contratación?

- a) el compromiso del gasto.
- b) documento contable RC.
- c) aprobación del gasto y la factura.
- d) todas son correctas.

8. ¿Cuál sería el umbral para este tipo de contratos?

- a) inferior a 40.000,00 €
- b) inferior o igual a 20.000, 00 €
- c) inferior o igual a 15.000,00 €
- d) ninguna es correcta.

9. ¿A qué capítulo de la clasificación económica del presupuesto de gasto del Ayuntamiento de Torre Alta se imputará la compra del proyector?

- a) capítulo II.
- b) capítulo III.
- c) capítulo VI.
- d) capítulo IV.

10. El contrato que celebre el Ayuntamiento de Torre Alta de la compra del proyector se perfecciona con:

- a) la firma del contrato.
- b) con la formalización del contrato.
- c) con la presentación de la garantía.
- d) ninguna es correcta.

11. Para determinar si este contrato se puede someter al régimen de los contratos menores, se tiene en cuenta:

- a) el importe bruto del proyector.
- b) el importe líquido del proyector excluido IVA.
- c) el valor estimado del proyector.
- d) el importe neto del proyector incluido IVA.

12. En este tipo de contratos, la publicación de la información que se deberá efectuar cada cierto tiempo por el Ayuntamiento de Torre Alta, deberá contener una serie de datos. ¿Qué datos de los planteados a continuación, no es correcto?

- a) el importe de la adjudicación excluido el IVA.
- b) la identidad del adjudicatario.
- c) la duración del contrato.
- d) el objeto.

13. Respecto al cumplimiento del contrato de suministro, salvo pacto en contrario, los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar convenido por al Ayuntamiento de Torre Alta serán de cuenta de:

- a) El órgano de contratación.
- b) El contratista.
- c) El órgano que se determine en la legislación específica.
- d) Ninguna es correcta.

14. Respecto al cumplimiento del contrato de suministro, si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados tendrá derecho el Ayuntamiento de Torre Alta a:

- a) Reclamar del contratista la reposición de los que resulten inadecuados.
- b) Reclamar al contratista la reparación de los mismos si fuese suficiente.
- c) Reclamar la indemnización que fuese adecuada.
- d) a y b son correctas.

15. El alcalde pregunta las funciones que le corresponden al denominado “Responsable del contrato” según la Ley 9/2017:

- a) Asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual.
- b) Supervisar la ejecución del contrato y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.
- c) Delegar y desconcentrar la actividad contractual en órganos administrativos cuando se trate de órganos societarios de una fundación.
- d) Aprobar modelos de pliegos particulares para determinadas categorías de contratos de naturaleza análoga.

16. El alcalde pregunta que es necesario para contratar con el sector público:

- a) Tener plena capacidad de obrar.
- b) No estar incurso en alguna prohibición de contratar.
- c) Acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional o encontrarse debidamente clasificado.
- d) Todas son correctas.

17. El Ayuntamiento de Torre Alta, cómo comunicará a cada una de las entidades que han participado en la convocatoria de subvenciones, que han obtenido la condición de beneficiaria:

- a) mediante notificación individual.
- b) mediante notificación colectiva.
- c) mediante anuncio incluido en el medio de comunicación de mayor tirada.
- d) mediante publicación.

18. ¿Cómo deberán presentar las asociaciones culturales de Torre Alta la solicitud para obtener la condición de beneficiaria de una subvención?

- a) presentará la solicitud a través de la oficina de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Torre Alta.
- b) de forma telemática.
- c) presentará la solicitud en alguna de las oficinas de Correos.
- d) todas son correctas.

19. La asociación “Torre Alta por la Cultura”, no ha obtenido la condición de beneficiaria de ninguna subvención, ¿qué recurso en vía administrativa puede plantear la asociación indicada?

- a) recurso extraordinario de revisión.
- b) recurso potestativo de reposición.
- c) recurso de alzada.
- d) recurso contencioso administrativo.

20. ¿Cuál es el motivo que justifica la opción de plantear un recurso u otro, teniendo en cuenta lo contestado en la pregunta anterior?

- a) porque el acto que ha dictado el Concejal de Cultura agota la vía administrativa, al actuar por delegación del Alcalde.
- b) porque el acto que ha dictado el Concejal de Cultura no agota la vía administrativa, al actuar por delegación del Alcalde.
- c) porque se da uno de los casos previstos en el art. 125 de la Ley 39/2015.
- d) porque las resoluciones que resuelvan un procedimiento de concurrencia competitiva, agota la vía administrativa.

21. ¿Qué plazo tiene la Asociación “Torre Alta por la Cultura” para interponer el recurso correspondiente?

- a) dos meses.
- b) tres meses.
- c) 4 años.
- d) un mes.

22. ¿Ante que órgano se interpone el recurso planteado por la Asociación antes referida?

- a) el Alcalde.

- b) el Concejal de Cultura.
- c) la Junta de Gobierno Local.
- d) el Pleno del Ayuntamiento de Torre Alta.

23. En el caso de que el Ayuntamiento no dicte resolución dentro del plazo legalmente establecido, sobre el recurso planteado ¿qué efecto tendrá esta inactividad de aquel?

- a) efecto estimatorio de lo solicitado por la Asociación.
- b) efecto desestimatorio del recurso planteado por la Asociación.
- c) efecto suspensivo de la convocatoria.
- d) efecto suspensivo del acto.

24. Teniendo en cuenta el efecto de la pregunta anterior, ¿qué podrá efectuar la Asociación tras ser consciente de la inactividad del Ayuntamiento?

- a) podrá plantear recurso de reposición.
- b) podrá plantear recurso de alzada.
- c) podrá plantear recurso contencioso administrativo.
- d) podrá plantear recurso extraordinario de revisión.

25. Si el Ayuntamiento de Torre Alta a pesar de que hubiera transcurrido el plazo legalmente establecido para resolver el recurso correspondiente planteado por la Asociación "Torre Alta por la Cultura" ¿podrá dictar resolución extemporánea?

- a) si podrá dictar resolución posterior al vencimiento del plazo sin vinculación alguna al sentido del silencio.
- b) si podrá dictar resolución posterior al vencimiento del plazo pero estando vinculada al sentido del silencio.
- c) en ningún caso podrá dictar resolución, cuando el haya transcurrido el plazo legal establecido.
- d) si podrá dictar resolución, pero para confirmar el sentido del silencio, dejando de nuevo expedita la vía administrativa.

26. Si motivado por el número de solicitudes, ¿podría el Ayuntamiento de Torre Alta ampliar el plazo de subsanación y mejora de las solicitudes?

- a) sí, cuando se tratase de un plazo no vencido.
- b) sí, cuando motive las razones de la ampliación.
- c) no, porque se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva.
- d) sí, siempre que notifique y publique la ampliación del plazo.

27. La motivación de la resolución del Concejal de Cultura concediendo subvenciones a las distintas asociaciones culturales se deberá hacer de conformidad:

- a) no es necesaria motivar el acto de concesión de un procedimiento de concurrencia competitiva.
- b) la motivación de esta resolución de efectuará de conformidad con lo que dispongan la normas que regulen la convocatoria.

- c) la motivación no deberá exponer los criterios de elección de las distintas solicitudes.
- d) ninguna es correcta.

28. ¿Qué plazo tiene el Concejal de Cultura para emitir el acto de concesión de subvención a favor de las asociaciones culturales, teniendo en cuenta que las bases de la convocatoria no establece nada al respecto?

- a) 3 meses.
- b) 6 meses.
- c) no existe límite de tiempo.
- d) 9 meses.

29. ¿Cuándo empezará a contar el plazo de la anterior pregunta?

- a) desde el acuerdo de iniciación.
- b) desde que las solicitudes entran en registro general.
- c) desde la entrada en el registro electrónico del Ayuntamiento de Torre Alta.
- d) desde la publicación en el BOP de las bases de la convocatoria.

30. Si el Concejal de Cultura, dada la avalancha de solicitudes de participantes en la convocatoria de subvenciones, comprueba que será imposible cumplir con los plazos para resolver y notificar, ¿Qué deberá llevar a cabo en primer lugar?

- a) ampliar el plazo para resolver y notificar.
- b) notificar individualmente a cada asociación.
- c) podrá habilitar los medios personales y materiales para cumplir con el despacho adecuado y en plazo.
- d) deberá suspender el plazo de resolver y notificar.

31. ¿En cuál de los siguientes supuestos, el Concejal de Cultura estará obligado a suspender el plazo de resolver y notificar?

- a) cuando deba obtenerse un pronunciamiento previo y preceptivo de un órgano de la Unión Europea.
- b) cuando se soliciten informes preceptivos a un órgano de la misma o distinta Administración.
- c) cuando deban realizarse pruebas técnicas o análisis contradictorios o dirimientes propuestos por los interesados.
- d) ninguna es correcta.

32. Este tipo de procedimientos de concurrencia competitiva, ¿es posible seguir un procedimiento simplificado regulado en el artículo 96 de la Ley 39/2015?

- a) sí, puesto que se trata de un procedimiento iniciado de oficio.
- b) la Ley 39/2015 expresamente lo permite en el artículo 96.
- c) no, porque no se cumple una de las condiciones para que se tramite el procedimiento de forma simplificada, que es la falta de complejidad.
- d) no, porque expresamente lo prohíbe el artículo 96 de la Ley 39/2015.

33. Entre la documentación que tienen que aportar las Asociaciones, se encuentra una declaración responsable de estar al corriente de pagos con la Hacienda Pública y la Seguridad Social. ¿qué deberá contener la declaración responsable?

- a) que se cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- b) que se dispone de la documentación que acredite, que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- c) que lo pueden aportar cuando lo solicite el Ayuntamiento.
- d) todas son correctas.

34. ¿Cuándo podrá requerir el Ayuntamiento de Torre Alta que las Asociaciones aporten la documentación que justifica estar al corriente de los pagos a la Seguridad Social y la Hacienda Pública?

- a) antes de dictar Resolución de concesión de la subvención.
- b) en cualquier momento.
- c) en la fase de alegaciones.
- d) en el momento previo a la propuesta de resolución.

35. El Alcalde de Torre Alta quiere saber, cuando se tramita una factura, cuales son las fases de aprobación:

- a) Orden de alcaldía, disposición de gasto, autorización del gasto, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago.
- b) Disposición del gasto, autorización, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago.
- c) Autorización del gasto, disposición o compromiso de gasto, reconocimiento y liquidación de la obligación y ordenación del pago.
- d) Autorización, disposición y ordenación del pago.

36. El Alcalde de Torre Alta pregunta por la definición de los presupuestos generales de las entidades locales:

- a) Constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- b) Constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como mínimo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- c) Constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que como máximo prevean liquidar durante el

correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

- d) Constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como mínimo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que como máximo prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

37. El Alcalde de Torre Alta quiere saber cuándo se considera aprobado definitivamente el presupuesto del Ayuntamiento, desde su aprobación inicial:

- a) Aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial, por 30 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.
- b) Aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial, por 15 días, y 8 más durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.
- c) Aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial, por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.
- d) Aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial, por el plazo de un mes, durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

38. El Alcalde de Torre Alta pregunta por cuales son los diferentes tipos de tributos propios de las entidades locales:

- a) Impuestos, tasas, precios públicos, contribuciones especiales y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- b) Impuestos, tasas, y contribuciones especiales.
- c) Impuestos, tasas, contribuciones especiales y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- d) Impuestos, tasas, precios públicos, contribuciones especiales y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales y la participación en ellos tributos del Estado.

39.- El Alcalde pregunta por los impuestos de exacción obligatoria en el Ayuntamiento de Torre Alta:

- a) Impuesto de Bienes Inmuebles, Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.
- b) Impuesto de Bienes Inmuebles, Impuestos sobre Vehículos de Tracción Mecánica e Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.
- c) Impuesto de Bienes Inmuebles, Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- d) Impuesto de Bienes Inmuebles, Impuesto de Actividades Económicas. Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras y el Impuesto sobre incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana.

40. El Alcalde quiere saber cuál de los siguientes es un supuesto de no sujeción en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

- a) Los de dominios públicos afectos a un servicio público gestionado directamente por el ayuntamiento, excepto cuando se trate de inmuebles cedidos a terceros mediante contraprestación.
- b) Los que sean propiedad del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades locales que estén directamente afectos a la seguridad ciudadana y a los servicios educativos y penitenciarios, así como los del Estado afectos a la defensa nacional.
- c) Los de la Cruz Roja Española.
- d) Los de la Iglesia Católica, en los términos previstos en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979, y los de las asociaciones confesionales no católicas legalmente reconocidas, en los términos establecidos en los respectivos acuerdos de cooperación suscritos en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución.

EJERCICIO PRÁCTICO PARA LA SELECCIÓN DE VEINTISÉIS PLAZAS DE FUNCIONARIAS/OS DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PERTENECIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO 1, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, **SUBESCALA ADMINISTRATIVA/O**, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

(BOP núm. 95, de 20-05-2021)

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

1	C	26	C		
2	C	27	B		
3	D	28	A		
4	B	29	A		
5	A	30	C		
6	A	31	D		
7	C	32	C		
8	D	33	D		
9	C	34	B		
10	D	35	C		
11	C	36	A		
12	A	37	C		
13	B	38	C		
14	D	39	C		
15	B	40	A		
16	D				
17	D				
18	B				
19	B				
20	A				
21	D				
22	A				
23	B				
24	C				
25	A				

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima que rige la convocatoria, las personas aspirantes disponen de **un plazo de 5 días hábiles**, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta plantilla en la sede electrónica de la corporación provincial, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/0K2qPsAj5hwQ9Vh3j31Jng==>

FIRMADO POR	PEDRO VILCHEZ JIMENEZ - EL PRESIDENTE DE TRIBUNAL			FECHA Y HORA	16/12/2022 13:01:33
FIRMADO POR	PEDRO CASTILLO VIZCAINO - EL SECRETARIO DE TRIBUNAL			FECHA Y HORA	16/12/2022 12:59:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	0K2qPsAj5hwQ9Vh3j31Jng==	EV00Q4WI	PÁGINA	1/1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

